EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y CONTROL DISCIPLINARIO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE" NIT. 891780185-2

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en los archivos de la entidad, se encontró que el señor, **ALEX ALBERTO MELO**, identificado con cedula de Ciudadanía No. **7.140.669** expedida en Santa Marta (Magdalena), ha suscrito con **LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO "JULIO MENDEZ BARRENECHE",** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. No. **823** de fecha 15 de mayo de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del 15 de mayo al 15 julio de 2017, por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA ATENCION EN CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS, TERAPEUTICOS, ATENCION HOSPITALARIA, AMBULATORIA DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD A LA POBLACION USUARIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO (FERNANDO TROCONIS) JULIO MENDEZ BARRENECHE, COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA EN EL AREA DE CARDIOLOGIA, EN VIRTUD DE LA ANTERIOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

2. No. **1473** de fecha 15 de julio de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del 17 de julio al 15 de septiembre de 2017, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000).
3. No. **2244** de fecha 16 de septiembre de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del 16 de septiembre al 30 de septiembre de 2017, por un valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000).
4. No. **2808** de fecha 05 de octubre de 2017, con un plazo de ejecución contado a partir del 05 de octubre al 30 de noviembre de 2017, por un valor de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000).
5. **ADICION Y PRORROGA** No. 001 de la orden de prestación de servicio No. **2808** de fecha 29 de noviembre de 2017 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de al 31 de diciembre de 2017, por un valor de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000).
6. No. **419** de fecha 04 de enero de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de enero al 30 de junio de 2018, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000).
7. No. **1325** de fecha 03 de Julio de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de Julio al 30 de septiembre de 2018, por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ENFERMERO PROFESIONAL EN LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODINAMIA EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO (FERNANDO TROCONIS) JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

8. No. **2283** de fecha 01 de octubre de 2018 con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018, por un valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($7.500.000).
9. No. **631** de fecha 02 de enero de 2019 con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de enero al 30 de junio de 2019, por un valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($15.900.000).
10. No. **1888** de fecha 02 de Julio de 2019, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de Julio al 31 de octubre de 2019, por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($10.600.000).
11. No. **1951** de fecha 01 de noviembre de 2019, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000).
12. No. **433** de fecha 02 de enero de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 02 de enero al 30 de abril 2020, por un valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($10.600.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COORDINADOR DEL SERVICIO DE QUIRÚRGICA EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS.

13. No. **1604** de fecha 04 de mayo de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 04 de mayo al 30 de junio 2020, por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($5.300.000).
14. No. **2397** de fecha 07 de Julio de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de Julio al 30 de septiembre 2020, por un valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($7.950.000).
15. No. **3021** de fecha 01 de octubre de 2020, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre 2020, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).
16. No. **532** de fecha 01 de enero de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2021, por un valor de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($7.800.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LIDERAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE QUIRÚRGICA EN LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

17. No. **1632** de fecha 01 de abril de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 30 de junio 2021, por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000).
18. No. **2021** de fecha 01 de Julio de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de Julio al 30 de septiembre 2021, por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000).

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

19. No. **3170** de fecha 01 de octubre de 2021, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre 2021, por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000).
20. No. **484** de fecha 01 de enero de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de enero al 31 de marzo 2022, por un valor de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($9.300.000).
21. No. **1392** de fecha 01 de abril de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 01 de abril al 31 de julio de 2022, por un valor de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($12.400.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SUPERVISOR DE ENFERMERÍA EN EL ÁREA DE PSIQUIATRÍA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

22. No. **CD20222876** de fecha 02 de agosto de 2022, con un plazo de ejecución contado a partir del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2022, por un valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($15.500.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO SUPERVISOR DE ENFERMERIA EN LAS AREAS ASISTENCIALES COMO PROFESIONAL DE APOYO DE LA UNIDAD DE ENFERMERIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

23. No. **CD20230700** de fecha 13 de enero de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 20 de enero al 28 de febrero 2023, por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA TODA LA POBLACION USUARIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSIATRIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LA ANTERIOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

24. No. **CD20231750** de fecha 05 de marzo de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 07 de marzo al 31 de mayo 2023, por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000).
25. **ADICION EN VALOR Y TIEMPO** de fecha 01 de junio de 2023, a la orden de prestación de servicio **No. CD20231750,** con un plazo de ejecución del 01 al 30 de junio de 2023, por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS Y REALIZAR INTERVENTORIAS ASIGNADAS POR LA GERENCIA Y SUBGERENCIA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE, EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

26. No. **CD20232655** de fecha 01 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 03 de julio al 31 de julio 2023, por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000).
27. No. **CD20233177** de fecha 04 de agosto de 2023, con un plazo de ejecución contado a partir del 08 de agosto al 30 de septiembre 2023, por un valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($7.200.000).

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA EL APOYO EN LAS AREAS DE CIRUGIA, HOSPITALIZACION Y PSIQUIATRIA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE., EN VIRTUD DE LA ANTERIOR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS.

La presente Certificación se expide por solicitud del interesado, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2023.

JARID YESID THOMAS PADILLA.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Control Disciplinario.

ELABORÓ: RONALD A. GOMEZ CAMACHO
APOYO ADMINISTRTIVO OFICINA JURIDICA.

archivocontratacion@hujmb.gov.co
PBX: (57-5) 434 6262 Ext. 118
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 180375
Carrera 14 No. 23-42, Los Alcázares
Santa Marta - Colombia

CARDIO VIDA
SANTA MARTA S.A.S.
NIT.901.380.322-4

EL AREA DE TALENTO HUMANO DE

CARDIOVIDA SANTA MARTA S.A.S.

CERTIFICA

Que el Señor **ALEX ALBERTO MELO** identificado con cédula de ciudadanía No. **7.140.669**, laboró en esta empresa desde el día 12 de enero/2021 hasta el 30 de septiembre/2024 con un contrato Termino Indefinido, en el cargo de **COORDINADOR DE SERVICIOS ASISTENCIALES** con una última asignación salarial básica mensual de **TRES MILLONES DE PESOS** ($3.000.000). El motivo de la terminación del contrato es por renuncia voluntaria.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santa Marta a los Treinta (30) días del mes de Septiembre/2024.

VALENTINA MURILLO ZAGARRA
Talento Humano

Carrera 14 No.23-42 P1
Email: utcardiovidasantamarta@hotmail.com
Santa Marta - Colombia

UNIMAGDALENA
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD Y COMPROMETIDA

LA DIRECTORA (E) DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que **ALEX ALBERTO MELO,** identificado con cédula de ciudadanía N°7.140.669, suscribió actas de vinculación como docente catedrático en esta Institución, orientando los siguientes cursos y/o asignaturas como se describe a continuación:

Unidad Responsable	Asignatura y/o Actividad	Total, Horas Semestre	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	No. Acta
ENFERMERÍA	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE LA ENFERMERÍA	180	07-10-24	07-12-24	1943
ENFERMERÍA	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE LA ENFERMERÍA	90	15-04-24	14-06-24	917
	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE LA ENFERMERÍA	90			
ENFERMERÍA	PROCEDIMIENTOS BASICOS DE LA ENFERMERÍA	180	02-10-23	07-12-23	2210
ENFERMERÍA	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICA I	180	10-04-23	07-06-23	971
ENFERMERÍA	ENFERMERIA MEDICO QUIRURGICA I	180	03-10-22	30-11-22	2187

La vinculación de los docentes catedráticos con la Universidad del Magdalena es de naturaleza especial de acuerdo con lo señalado por la Corte Constitucional en Sentencia C-006 de 1996, así mismo de conformidad con el artículo 73 de la ley 30 de 1992." Los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales".

La presente certificación se expide en Santa Marta D.T.C.H., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Directora (E)

Proyectó: K. Valencia

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE ITN

Resolución 0384 del 17 de febrero de 2011 de la Secretaria de Educación del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta

Comprometidos con la formación de trabajadores competentes...

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE -ITN

HACE CONSTAR

Qué, **ALEX ALBERTO MELO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.140.669 de Santa Marta, Magdalena, labora en el INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE ITN, sede Santa Marta desde agosto 15/11 hasta noviembre 30/12 presente, en el cargo de DOCENTE CATEDRATICO, de las asignaturas del Programa de **AUXILIAR EN ENFERMERIA,** desempeñándose con responsabilidad y profesionalismo en las labores asignadas

.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Marta a los 30 días del mes de Noviembre de 2012.

INSTITUTO TÉCNICO DEL NORTE ITN
DIRECTORA ACADEMICA
AMELIA KARINA MONTERO
Coordinadora